

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 284** *PROYECTOS Y APLICACIONES DE LASER Y ELECTRÓNICA
PALESA LÁSER TECHNOLOGY, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
RICHOLA AND COPA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de Proyectos y Aplicaciones de Laser y Electrónica Palesa Laser Technology, S.L., celebrada el día 1 de diciembre de 2018, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de una parte de su patrimonio, integrada por diversos activos y pasivos que forman una unidad económica, a una sociedad de nueva creación, Richola and Copa, S.L., mediante su traspaso en bloque por sucesión universal, recibiendo a cambio los socios de la sociedad escindida un número de participaciones de la sociedad beneficiaria proporcional a su respectiva participación en la sociedad escindida, y reduciendo ésta última su capital social en la cuantía necesaria.

Los representantes de los trabajadores de la sociedad escindida tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril. Los socios y acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión. Durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio del presente acuerdo, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la referida Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 12 de diciembre de 2018.- Administradora Única, D.^a Ana María Ferradas Rodríguez.

ID: A190003337-1